

**CONVOCATORIA:
PROCESO DE POSTULACIÓN
AYUDANTES ESTUDIANTES
AÑO 2021 SEGUNDO SEMESTRE**

El Profesor del Departamento de Derecho Internacional, Claudio Troncoso Repetto invita a los estudiantes de nuestra Facultad a participar en el proceso de selección de 4 ayudantes estudiantes, de acuerdo a la Resolución N° 063, de 3 de marzo de 2016 (“Instructivo sobre ayudantes estudiantes”) para el curso electivo de “La incorporación del derecho internacional al derecho chileno”.

Requisitos para postular:

1. Ser estudiante o egresado de la Facultad;
2. Promedio general de notas de la Carrera de Pregrado igual o superior a 5.0;
3. Disponibilidad, de a lo menos, 4 horas semanales.
4. Haber aprobado el curso obligatorio de Derecho Internacional Público.
5. Haber aprobado el curso electivo de La incorporación del derecho internacional al derecho chileno o bien haber aprobado el taller de memoria denominado “La incorporación del Derecho Internacional al Derecho Chileno y su cumplimiento y aplicación por parte de los órganos del Estado de Chile. Partes I y II.”

Enviar CV, Carta de Motivación y Concentración de Notas.

El Comité de admisibilidad formal del Departamento de Derecho Internacional, verificará que las postulaciones cumplan con los requisitos del Instructivo sobre ayudantes estudiantes. La selección será realizada por el académico convocante.

Plazo de postulación

Hasta el 24 de septiembre de 2021

Envío de antecedentes

jpina@derecho.uchile.cl

Santiago, 30 de agosto de 2021